BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-H029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Informe general de inscripciones de CVS 10-16-2025 del 07 de 07 de Feb de 2026

Fecha: 23/02/2026

Hora de inicio: 2:00 PM

Hora de finalización: 5:00 PM

Modalidad: [x] Presencial [ ] Virtual [ ] Telefónica [ ] Mixta

Lugar: ALCB - Cafetería

Dependencia: Planeación

Nombre del Responsable: Nydia Cruz

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	28788316	Nydia Cruz Diaz		FDLCB	Planeación			X						X	3103314529	
CC	79434790	Robinson Arbelaez		UT Caminos de Equidad	Arbesol		X								3112670989	
CC	80762095	Edwar Ada.		UT Caminos de Equidad	Profesional			X							3136421403	
CC	80930063	Jorge Esquivel	Jorge	ALCB	Planeación Sec.			X						X	3184340518	
CC	1069948889	Yeini Fuquene		ALCB.	Despacho			X						X	3118263953	

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe los datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, - que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, esta página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad. disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día de la reunión 07 de febrero de 2026 en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se realizó una reunión con el Operador "Caminos de Equidad", el cual se trataron los siguientes temas:

- Se entrega a modo de exposición de las cifras de inscripción de cada uno de los componentes del Proyecto de autonomía económica de la localidad.
- Finalizada la exposición se manifestó por medio del Operador que se estimaba llegar a una población de 1.102 mujeres de la localidad, el cual se obtuvo un resultado de 11.522 mujeres de la localidad, lo que multiplica el impacto social esperado.
- La brecha existente en cifras es de 13.420 mujeres de la localidad que quedarán fuera del alcance inicial, generando un riesgo de frustración social y pérdida de confianza institucional.
- En este momento existen más de 11.000 mujeres motivadas y dispuestas a formarse y emprender dada la amplia convocatoria realizada para el presente proyecto y la respuesta positiva del mismo.

Así las cosas y atendiendo a que el proyecto en su génesis concibe una lista de beneficiarias y asimismo una lista de espera, el operador sugiere a la administración evaluar la posibilidad de contemplar la realización de una modificación contractual mediante una adición y prórroga del proyecto, con el propósito de atender no solo una lista de espera sino también un porcentaje importante de mujeres que puedan verse beneficiadas dada la alta demanda y las condiciones logísticas y de capacidad instalada que ya se encuentran dilatadas y disponibles en el marco del presente contrato, lo que permitiría optimizar recursos en tanto el costo marginal sería mínimo para atender a más beneficiarias.

- El operador sugiere aprobar una prórroga de 3 meses más, si es posible la adición. Se tiene la siguiente información de los componentes:

1. Componente de Emprendimiento; se esperaban 500 mujeres y se inscribieron 892 mujeres.
2. Componente de Conducción: la meta era 250 mujeres y se inscribieron 12.898
3. Componente de vigilancia: la meta son 196 y se inscribieron 676.
4. Componente de cuidado estético: la meta son 126 y se inscribieron 856.

Para un total de 11.522.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Evaluar por parte de la Alcaldía las cifras entregadas en el informe de la alta demanda de las inscripciones presentadas por el operador, para dar una oportuna respuesta al planteamiento de una posible adición y prórroga al contrato en ejecución	Alcaldía Local	12/03/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.